



Clave: **SCT-02-DEA1-B**

Trámite: Aprobación para producción de aeronaves y sus componentes

Modalidad: Autorización del Estándar Técnico (TSOA) y su enmienda

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre dirigido a la Dirección Ejecutiva de Aviación adscrita a la Agencia Federal de Aviación Civil solicitando la expedición de la Autorización del Estándar Técnico Mexicano.	1	1
Declaratoria de conformidad	Documento en el que se certifica que el organismo de fabricación o fabricante ha cumplido con los requisitos solicitados por la Autoridad Aeronáutica y que el artículo en cuestión cumple el TSO aplicable vigente a la fecha de la solicitud de ese artículo;		1
Información técnica	Información técnica requerida en el TSO correspondiente.		1
Declaratoria de cambios de diseño (si aplica)	Número de modelo básico del artículo y el número de parte de los componentes con paréntesis abiertos para indicar que letras o números, o ambos, serán incorporadas de vez en cuando.		1
Escritura	Instrumento público o escritura constitutiva y sus modificaciones.	1	1
Poder otorgado al representante o apoderado	Acreditar su personalidad jurídica mediante poder notarial ante fedatario público, según el caso;	1	1





Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Documento que acredite la inscripción en el RFC, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);		1
Domicilio	Documento de "Aviso de Actualización o Modificación de situación fiscal" donde se indiquen los datos de identificación del contribuyente, datos de la ubicación de la instalación de producción y datos del representante legal;		1
Datos de diseño	Carta de aprobación de diseño TSO otorgada por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América (Federal Aviation Administration, FAA por sus siglas en inglés) "FAA Letter of TSO Design Approval, o en su caso, los datos de diseño previamente aprobados por la Autoridad Aeronáutica.		1
Plano esquemático	Plano(s) en el(los) cual(es) se muestre la distribución de las áreas de producción en las cuales se producirán los productos aeronáuticos y/o artículos, así como los demás procesos de producción que se realizarán o los programas comerciales con los que se cuenta;		1
Descripción de la Organización	Documento en el que describa la manera en que la organización se asegurará de cumplir con todos los requisitos solicitados para el trámite. El documento debe identificar un Gerente responsable y describir las responsabilidades de cada puesto y las delegaciones de autoridad asignadas, así como las relaciones de función entre aquellos responsables de la gestión de la calidad y otros componentes de la organización		1





<p>Sistema de calidad</p>	<p>El organismo de fabricación o fabricante o titular de una TSOA mexicana debe establecer y describir un sistema de calidad. El sistema de calidad debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de datos de diseño b) Control de documentos c) Control de proveedores d) Control de procesos de producción e) Inspección y pruebas f) Control del equipo de inspección, medición y prueba g) Estado de la inspección y prueba h) Control de productos aeronáuticos y artículos no conformes i) Acciones correctivas y preventivas j) Manejo y almacenamiento k) Control de registros de calidad l) Auditorías internas m) Retroalimentación en servicio n) Fugas de calidad o) Expedición de documentos de liberación de aeronavegabilidad 		<p>1</p>
<p>Manual de calidad</p>	<p>El organismo de fabricación o fabricante o titular de una TSOA mexicana debe proporcionar para su aprobación por parte de la Autoridad Aeronáutica, un manual en el que describa su sistema de calidad. El manual puede estar en idioma inglés y/o español, y en formato electrónico no editable y aceptable para la Autoridad Aeronáutica;</p>	<p>1</p>	<p>1</p>





Requiere pago	No	Concepto de Pago:	No aplica	Momento en que se realiza el pago	No aplica
---------------	----	-------------------	-----------	-----------------------------------	-----------

Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre	Ing. Pablo Carranza Plata
Cargo	Director Ejecutivo de Aviación
Correo electrónico	pcarranp@sct.gob.mx
Teléfono	57239300, 57239400 ext. 18070

